



Sesión: 35
Fecha: 31-05-2024
Hora: 14:05

Solicitud de Resolución N° 1299

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias que permitan mantener los Programas de Mejoramiento Urbano en la provincia de Arauco, mantener los cupos ante retiro o fallecimiento, así como incluir un bono de antigüedad para los y las trabajadoras de dichos programas.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Clara Sagardia Cabezas
- 2 Karen Medina Vásquez
- 3 Joanna Pérez Olea
- 4 Flor Weisse Novoa



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SOLICITA A SU EXCELENCIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN MANTENER LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO URBANO EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.

FUNDAMENTOS

1.- El Ministerio del Interior, a través de su equipo en la División de Municipalidades En Subdere, facilita lo que se conocen como “Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal” (PMU), los cuales son una fuente de financiamiento y apoyo a la comunidad. Este programa se dedica a inversiones en proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, y tiene como principales objetivos:

- a) Ayudar en la generación de empleos.
- b) Las obras buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos más desfavorecidos del país.

En definitiva, estos programas buscan contribuir a una economía dinámica que genere empleos dignos para combatir la pobreza mediante una política social más eficaz.

2.- La provincia de Arauco ilustra esta situación, siendo una zona con graves problemas de rezago, debido a distintos factores como son; Estado de Excepción Constitucional permanente en éstos últimos 2 años, la automatización, y el cierre de las minas. Con estos programas, se ha logrado dar un respiro a los cientos de familia que viven de dichos programas.

3.- A pesar de tener calificaciones la provincia de Arauco, desgraciadamente no se ha podido nivelar en las oportunidades de inversión con el resto de la región y país.

Las desventajas económicas de la provincia vienen de la mano, como señalamos, con el cierre de las minas desde el año 1995 aproximadamente, no obstante, la creación de programas de emergencia en parte mejoró, pero en ningún caso a igualado la economía e inversión en la zona; desde ahí la importancia en la mantención de dichos programas, lo que ha generado un alto número de despedidos a muchos trabajadores de empresas emblemáticas de la provincia de Arauco tales como Foraction S.A., EL Colorado, y se





tiene que considerar los sucesos delictuales que enlutan y marginan aún más a la provincia.

4.- Con la entrada en vigencia de la ley N°21.196 (que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales), estos “Programas de Mejoramiento Urbano”, irán desapareciendo, ya que al retirarse por bono de incentivo, discapacidad o fallecimiento, el beneficiario de éstos cupos dentro del proyecto, se pierde, de hecho hasta la fecha de 1200 cupos, solamente van quedando 715, con las consiguientes lamentables consecuencias para nuestra provincia, ya que se ira generando mayor pobreza que la ya existente.

5.- Es por lo anterior de la necesidad de que los Programas de Mejoramiento Urbano se mantengan en la provincia, y que los cupos de los retirados o fallecidos no se pierdan, así como también incorporar un bono de antigüedad para los y las trabajadoras de dichos programas, los cuales han sustentado y mantenido la economía en la zona.

Por lo anterior, es que las Diputadas y Diputados firmantes vienen a proponer a esta Honorable Cámara de Diputados, el siguiente proyecto de resolución.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

En relación con la importancia que se mantenga la economía en la provincia de Arauco, la cámara de diputadas y diputados solicita a su Excelencia, el Presidente de la República, adoptar las medidas necesarias que permitan mantener los Programas de Mejoramiento Urbano en la provincia de Arauco, mantener los cupos ante retiro o fallecimiento, así como incluir un bono de antigüedad para los y las trabajadoras de dichos programas.

CLARA SAGARDÍA CABEZAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

JOANNA PEREZ OLEA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

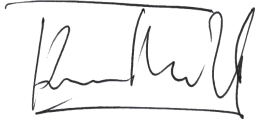
KAREN MEDINA VASQUEZ
DIPUTADA DE LA REPUBLICA

FLOR WEISSE NOVOA
DIPUTADA DE LA REPUBLICA





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLARA SAGARDIA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

